

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 12 AGO 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1617,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°171 de fecha 24.07.2020 al Departamento de Rentas. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de fecha 24.07.2020. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Consulta de Pagos por R.U.T. de fecha 24.07.2020. Correo electrónico del SH. Certificado de Terminación de Giro de fecha 02.12.2019 del SII. Fotocopia de Patente Comercial Folio N°1408 de fecha 30.07.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°200949, desde el 2do. semestre del año 2013 hasta el 2do. semestre 2019, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$560.861.- y desde 1er. semestre del año 2020 al 2do. semestre 2020, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$96.712, a nombre de Natalia del Carmen Wiedeman Cortes, R.U.T. [REDACTED], ya que presentó Terminación de Giro del SII.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°200949, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED] N° [REDACTED]
- 5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LUCIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/CVG/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado